En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día catorce de febrero del año dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra reunido el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. -

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - -

Tercero. – Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes enero del año dos mil veinticuatro. -

Cuarto. – Presentación, discusión y en su caso aprobación del Corte de Caja correspondiente al mes de enero de dos mil veinticinco. - - - - - - - -

Quinto. – Asuntos Generales. -

Sexto. – Clausura de los trabajos de sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, 30, 32, y 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita a la ciudadana Lic. Sandra Patricia Contreras Huerta, quien por Acuerdo de Designación realizado por el presente Órgano Deliberativo, en Acta de Cabildo no. 181, de conformidad con lo fundado en el arábigo 71 de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre, sustituye al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para que proceda por favor a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. -

Acto seguido, se inicia a pasar lista de asistencia y se da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; C. Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Lic. Guadalupe Tepepa García,

Regidora Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; Lic. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; se registra la ausencia de la C. Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar, quien de conformidad con el artículo 24 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, obtuvo autorización para la misma, esto, dentro de la sesión de cabildo 181 de los corrientes; al encontrarse presente la mayoría de quienes componen el Cuerpo Edilicio se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. -

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -

En uso de la voz el C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la sesión ordinaria de cabildo. Acto seguido, la Lic. Contreras Huerta, actuando en ausencia del Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. - - - - - - - - - - - - - - -

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Comuníquese y cúmplase. -

TERCERO. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -

El C. Gerardo Rosales Victoria, en su carácter de Presidente Constitucional solicita al Pleno se autorice el uso de la voz al servidor público titular de la Tesorería Municipal L.C. José Alfredo Jiménez Andrade, con la finalidad de exponer las documentales previamente entregadas, a fin de profundizar en su contenido y dar respuesta a las inquietudes y/o dudas que les hayan surgido del estudio del estado financiero. El órgano deliberativo unánimemente proporciona la solicitada autorización, procediendo a hacer uso de la voz el servidor público L.C. José Alfredo Jiménez Andrade, quien explica al Ayuntamiento y asistentes a la presente sesión, los estados financieros correspondientes al mes inmediato anterior, concluida esta se dirige al cuerpo Edilicio, preguntando si existían dudas acerca de los mismos, los integrantes del

H. Ayuntamiento manifiestan las dudas respecto de este punto, mismas que en forma inmediata son solventadas por el titular de la Tesorería Municipal. Concluye el Servidor Público Jiménez Andrade manifestando como constancia que las documentales en original, afectas a este, quedan bajo su guarda y custodia en la Tesorería Municipal a su cargo. - - - - - -

SIGMAVER

Fortín
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

del 1 de enero al 31 de enero de 2025

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones /	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios personales	$69,234,996.43	$300,000.00	$69,534,996.43	$5,334,901.74	$5,334,901.74	$64,200,094.69
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	$61,633,445.52	$-750,000.00	$60,883,445.52	$5,119,456.53	$5,119,456.53	$55,763,988.99
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones adicionales y especiales	$2,526,823.24	$1,050,000.00	$3,576,823.24	$90,123.81	$90,123.81	$3,486,699.43
Seguridad social	$3,977,106.64	-	$3,977,106.64	-	-	$3,977,106.64
Otras prestaciones sociales y económicas	$1,097,621.03	-	$1,097,621.03	$125,321.40	$125,321.40	$972,299.63
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de estímulos a servidores públicos	-	-	-	-	-	-
Materiales y suministros	$15,504,031.24	$-1,290,049.07	$14,213,982.17	$273,470.33	$273,470.33	$13,940,511.84
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	$1,398,051.28	$-88,344.87	$1,309,706.41	$88,066.56	$88,066.56	$1,221,639.85
Alimentos y utensilios	$3,338,753.39	$-1,221,377.24	$2,117,376.15	$9,165.00	$9,165.00	$2,108,211.15
Materias primas y materiales de producción y comercialización	$273,223.33	-	$273,223.33	-	-	$273,223.33
Materiales y artículos de construcción y de reparación	$3,886,273.80	-	$3,886,273.80	$81,206.31	$81,206.31	$3,805,067.49
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	$295,469.96	-	$295,469.96	$3,550.00	$3,550.00	$291,919.96
Combustibles, lubricantes y aditivos	$5,311,263.36	-	$5,311,263.36	$441.60	$441.60	$5,310,821.76
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	$378,963.99	-	$378,963.99	$5,519.28	$5,519.28	$373,444.71
Materiales y suministros para seguridad	$2,750.00	-	$2,750.00	-	-	$2,750.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	$619,282.13	$19,673.04	$638,955.17	$85,521.58	$85,521.58	$553,433.59
Servicios generales	$34,859,345.65	$-751,601.00	$34,107,744.65	$1,186,479.59	$1,186,479.59	$32,921,265.06
Servicios básicos	$13,140,692.52	$-306,601.00	$12,834,091.52	$313,025.82	$313,025.82	$12,521,065.70
Servicios de arrendamiento	$3,329,775.09	-	$3,329,775.09	$112,598.25	$112,598.25	$3,217,176.84
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	$2,479,056.61	$-500,000.00	$1,979,056.61	-	-	$1,979,056.61
Servicios financieros, bancarios y comerciales	$528,282.27	-	$528,282.27	$82,039.84	$82,039.84	$446,242.43
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	$9,048,803.76	-	$9,048,803.76	$392,492.06	$392,492.06	$8,656,311.70
Servicios de comunicación social y publicidad	$2,279,263.30	$55,000.00	$2,334,263.30	$72,824.16	$72,824.16	$2,261,439.14
Servicios de traslado y viáticos	$1,238,725.30	-	$1,238,725.30	$74,933.62	$74,933.62	$1,163,791.68
Servicios oficiales	$1,375,525.06	-	$1,375,525.06	$75,079.82	$75,079.82	$1,300,445.24
Otros servicios generales	$1,439,221.74	-	$1,439,221.74	$63,486.02	$63,486.02	$1,375,735.72
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	$4,178,291.18	$13,347.07	$4,191,638.25	$360,853.00	$360,853.00	$3,830,785.25
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al resto del sector público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas sociales	$4,178,291.18	$13,347.07	$4,191,638.25	$360,853.00	$360,853.00	$3,830,785.25
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$1,366,010.50	-	$1,366,010.50	$8,120.00	$8,120.00	$1,357,890.50
Mobiliario y equipo de administración	$1,366,010.50	$-8,120.00	$1,357,890.50	-	-	$1,357,890.50
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	$8,120.00	$8,120.00	$8,120.00	$8,120.00	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y equipo de transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión pública	$117,705,346.00	-	$117,705,346.00	-	-	$117,705,346.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	$117,705,346.00	-	$117,705,346.00	-	-	$117,705,346.00
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras y otras provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones para el fomento de actividades productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda pública	$3,673,263.43	$1,786,303.00	$5,459,566.43	$1,347,011.97	$1,347,011.97	$4,112,554.46
Amortización de la deuda pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la deuda pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la deuda pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la deuda pública	-	-	-	-	-	-
Costo por coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	$3,673,263.43	$1,786,303.00	$5,459,566.43	$1,347,011.97	$1,347,011.97	$4,112,554.46
Total del Gasto	**$248,521,284.43**	**$58,000.00**	**$248,579,284.43**	**$8,510,836.63**	**$8,510,836.63**	**$238,068,447.80**

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	$239,911,242.77	$801,335.93	$240,712,578.70	$19,423,111.74	$19,423,111.74	$-220,488,131.03
Impuestos	$27,698,474.18	-	$27,698,474.18	$7,905,377.80	$7,905,377.80	$-19,793,096.38
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	$86,507.28	-	$86,507.28	-	-	$-86,507.28
Derechos	$17,489,436.54	$724,252.73	$18,213,689.27	$6,219,279.48	$6,219,279.48	$-11,270,157.06
Productos	$8,666.83	$13,783.96	$22,450.79	$19,758.46	$19,758.46	$11,091.63
Aprovechamientos	$396,189.27	$63,299.24	$459,488.51	-	-	$-396,189.27
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	$191,480,013.00	-	$191,480,013.00	$5,278,696.00	$5,278,696.00	$-186,201,317.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	$2,751,955.67	-	$2,751,955.67	-	-	$-2,751,955.67
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de Cuotas y aportaciones de seguridad social	$6,610,041.66	-	$6,610,041.66	$439,606.91	$439,606.91	$-6,170,434.75
Productos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	$6,610,041.66	-	$6,610,041.66	$439,606.91	$439,606.91	$-6,170,434.75
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	**$246,621,284.43**	**$801,335.93**	**$247,322,620.36**	**$19,862,718.66**	**$19,862,718.66**	
					Ingresos excedentes	$-226,658,565.78

Externado por la totalidad de las y los Ediles la ausencia de dudas o preguntas, el Presidente Municipal Gerardo Rosales Victoria concluye instruyendo a la Lic. Sandra Patricia Contreras Huerta, tome el sentido del voto a las y los ediles; quien, en orden estricto de los escaños, solicita al Pleno se sirvan manifestar levantando la mano, a quienes estén por la afirmativa de aprobar los estados financieros del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz correspondiente al presente cabildeo. - - - - - - - - - - - -

ACUERDO. – Se aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros correspondientes al mes de enero de dos mil veinticinco. Comuníquese y cúmplase. -

FORTÍN
H. Ayuntamiento 2022 - 2025
Juntos por la Transformación

CUARTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. -

Retoma el uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Constitucional exterioriza (acompañado por las y los ediles) en la obligación de ahondar en el contenido de las documentales que componen el Corte de Caja; por lo anterior, el Órgano Colegiado procede a autorizar el uso de la voz al titular de la Tesorería Municipal L.C. José Alfredo Jiménez Andrade, con el fin de que exponga explícitamente el punto en comento el mismo; procede entonces el designado servidor público a explicar punto por punto el corte en mención apoyado en las documentales que fueron entregadas preliminarmente al cuerpo edilicio para su estudio, concluye manifestando que en esta hace constar que las documentales en original, afectas a este, quedan bajo su guarda y custodia en la Tesorería Municipal a su cargo. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido la Lic. Sandra Patricia Contreras Huerta, solicita al honorable Cuerpo Colegiado, se sirvan manifestar, levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar el correspondiente corte de caja del mes inmediato anterior del año dos mil veinticinco del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz. -

ACUERDO. – Se aprueba por unanimidad de votos el Corte de Caja correspondiente al mes de enero de dos mil veinticinco. Comuníquese y cúmplase. -

QUINTO. - ASUNTOS GENERALES. -

Se certifica que no se encontraron asuntos a tratar. - - - - - - - - - - - - - - -

SEXTO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE SESIÓN. - - - - - - - - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión en sustitución del Secretario del H. Ayuntamiento la Lic. Sandra Patricia Contreras Huerta da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye se remita un tanto certificado de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Trasparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo ordinaria a las

FORTÍN
H. Ayuntamiento 2022 - 2025
Juntos por la Transformación

once horas y veintidós minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste**.- -

Lic. Gerardo Rosales Victoria
Presidente Municipal

C. Elisabeth Navarro Ginéz
Síndica Única

Ing. Orlando Rosas Sánchez
Regidor Primero

Falta temporal autorizada de conformidad con el artículo 24 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

C. Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar
Regidora Segunda

Lic. Guadalupe Tepepa García
Regidora Tercera

M.G.P. Juan Carlos Santiago Sánchez
Regidor Cuarto

Lic. José Pablo Espinosa García
Regidor Quinto

Por designación del H. Ayuntamiento de Fortín en Acta de Cabildo número 181, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre, firma la Lic. Sandra Patricia Contreras Huerta.

Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez
Secretario del Ayuntamiento

Razón: Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo número 184, levantada en sesión de fecha 14 de febrero del año 2025. **CONSTE**.- -